



DÉCIMOCUARTA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI”

BASES

1.- Tras el fallo del jurado de la decimotercera edición, segunda en la que se premiaban proyectos y no obras terminadas, se convoca una Nueva Edición del Premio, la Decimocuarta, también con el formato de proyectos.

2.- La convocatoria presente se establece con dos fases bien diferenciadas:

- La primera, para la que se abrirá un plazo de ocho meses desde la convocatoria, consiste en la presentación al jurado de un resumen del proyecto de investigación que se pretende realizar.
- El plazo de presentación de proyectos quedará cerrado el día 1º de noviembre de 2013
- En la segunda fase, tras el análisis por el jurado de los diversos proyectos, se decidirá en el plazo de tres meses, esto es antes del 1º de febrero de 2014, lo que proceda, en principio, el otorgamiento del Premio a uno de ellos, al que se otorgará un plazo de 15 meses para la presentación de la obra definitiva que culmine el proyecto de investigación galardonado.

Por tanto, la obra tendrá que estar terminada antes del 1 de mayo de 2015.

- El premio implicará una dotación económica de 6.000 euros, de la que parte podrá abonarse como subvención a los gastos de investigación. El premio incluye también la edición en papel y electrónica, pero ésta sólo tendrá lugar siempre que a juicio del jurado la obra final reuniera las características de calidad necesarias, en decisión irrecurrible. El jurado podrá, o en su defecto el Patronato de la Fundación, designar a uno de los miembros del Jurado para que siga el desarrollo de los trabajos del proyecto durante el curso de su realización.
- Una vez recibida la obra definitiva, la publicación del libro, en su caso, tendrá lugar en los 6 meses siguientes, momento en el que se hará efectivo el importe del premio, que no hubiese sido adelantado, en su caso, como subvención a los gastos de investigación, coincidiendo con la presentación pública de la obra. En el caso de que se decidiese no publicar ésta, la cuantía pendiente del premio se entregaría junto con la comunicación de tal decisión.



DÉCIMO CUARTA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI”

3.- Formarán parte del jurado, los miembros que lo han hecho en anteriores convocatorias, así como el premiado de la última edición en que se adjudicó el premio, quedando por tanto compuesto el jurado por los siguientes miembros:

- D. Francisco Asín
- D. Alfonso Bullón de Mendoza
- D. Javier M^a Donézar
- D. Andrés Gamba
- D. Javier Garisoain
- D. Pablo Larraz
- D. Manuel Martorell
- D. Francisco Marhuenda
- D. Ignacio Medina, Duque de Segorbe
- D. Stanley G. Payne
- Dña. Alexandra Wilhelmsen

4.- El jurado valorará especialmente aquellos proyectos de investigación que se refieran a aspectos inéditos (o poco analizados) de la Historia del Carlismo, y que sean relevantes en ésta, por lo que los aspectos muy locales o particulares serán, salvo excepciones, penalizados en la valoración.

5.- Los proyectos de investigación deberán dirigirse a:

FUNDACIÓN IGNACIO LARRAMENDI
c/ Claudio Coello, 123, 1ª planta
28006 – Madrid
Teléfono: (91) 432 10 42
Fax: (91) 432 11 13
e-mail: <mailto:info@larramendi.es>

Los proyectos deberán presentarse mecanografiados en hojas tamaño folio a doble espacio, firmadas por el candidato.



DÉCIMO CUARTA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI”

Deberán presentarse dos ejemplares del proyecto, así como un CD u otro soporte informático, preferentemente en ficheros de Word o WordPerfect, conteniendo su texto, que puede sustituirse por un envío a la dirección de correo electrónico anteriormente señalada de un archivo Word, WordPerfect o pdf conteniendo su texto.

Igualmente, y también en formato electrónico, deberá enviarse un historial académico y personal del aspirante, conteniendo correo electrónico, señas y teléfono de contacto.

Solo podrá presentarse al premio una obra anteriormente presentada y no galardonada en este u otro certamen en el supuesto de que en el proyecto se hayan incluido aspectos relevantes que permitan sea valorado de nuevo con datos o aspectos no incluidos en el proyecto presentado en la anterior convocatoria.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia con los autores.

6.- La presentación de un proyecto al premio implica la aceptación de las condiciones de éste, que de manera expresa declaran irrecurribles las decisiones del jurado.

Luis H. de Larramendi
Vicepresidente Ejecutivo
Fundación Ignacio Larramendi
Madrid, 28 de febrero de 2013